



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 121 / 2025

-Rechazo Expediente N°9403
-Solicitud de Permiso de Obra Menor. Art.166
Fecha de Ingreso 23/12/2024.

Buin, 24 de marzo de 2025.

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud de Permiso De Obra Menor acogido al art. 166 de la L.G.U.C., Expediente N°9403 de fecha de ingreso **23 de diciembre de 2024**, de la propiedad ubicada en **Monseñor Jorge Hourton N° 637**, Rol de Avalúo **4629-132**, suscrita a nombre del propietario [REDACTED] y patrocinada por el profesional arquitecto [REDACTED]
- Acta de observaciones emitida con fecha 17 de enero de 2025 y notificada mediante correo electrónico a la dirección [REDACTED] el 22 de enero de 2025, en la cual se expusieron observaciones y estas no fueron subsanadas:

| OBSERVACIONES GENERALES | ARTÍCULO |
|-------------------------|----------|
| | LGUC |

| ANTECEDENTE | OBSERVACIÓN | ARTÍCULO |
|---|---|---|
| 1. SOLICITUD FORMULARIO MINVU 1-1.3. | - Se solicita aclarar qué tipo de solicitud ya que presenta una ampliación hasta 100mt ² y el resto de los documentos hace referencia al artículo 166 de la LGUC | 5.1.11 OGUC |
| 2. LISTADO DE DOCUMENTOS Y PLANOS NUMERADOS | - Cumple. | 5.1.4 OGUC |
| 3. CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS | - Deberá actualizar certificado. | 5.1.4 OGUC |
| 4. PATENTE DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES | - Cumple. | |
| 5. DECLARACIÓN SIMPLE DEL PROPIETARIO POR DOMINIO DEL PREDIO. | - Deberá adjuntar declaración simple del propietario. - Debe hacer referencia al tipo de solicitud. | |
| 6. DECLARACIÓN SIMPLE DEL ARQUITECTO. | - Cumple. - Se recomienda que al momento de firmar el informe el profesional y el propietario estas no queden en una hoja suelta solo las firmas. | |
| 7. CERTIFICADO DE INGRESO DEL IMIV EN EL SEIM (LEY N°20.958) | - Deberá aclarar superficies de terreno, según plano Resolución N°50 / 2017 - Modificar superficie total edificado. | CERTIFICADO DE INGRESO DEL IMIV EN EL SEIM (LEY N°20.958) |
| 8. CERTIFICADO DE AVALUO FISCAL DETALLADO VIGENTE | - Cumple. | 1.2.1 OGUC |

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

| | | |
|---|--|--|
| | | |
| 9. SOLICITUD DE DEMOLICIÓN | - No Procede. | LEY N°20.958 |
| 10. FORMULARIO INE | - Deberá aclarar superficies de terreno, según plano Resolución N°50 / 2017 | ART. 70 LGUC |
| 11. PLANIMETRÍA DE ARQUITECTURA | - Deberá aclarar superficies de terreno, según plano Resolución N°50 / 2017 - Se solicita graficar las ventilaciones forzadas en la planta de cubierta, cortes y en elevaciones. - Se solicita graficar todas las elevaciones. - Graficar porcentajes de pendiente de las cubiertas de la ampliación. | 5.1.4 OGUC |
| 12. CUADRO Y ESQUEMA DE SUPERFICIES Y CARGA DE OCUPACIÓN | - Deberá aclarar superficies de terreno, según plano Resolución N°50 / 2017 | 5.1.4 OGUC |
| 13. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | - Aclarar espesor de muro perimetral de albañilería, ya que en el informe técnico menciona estuco por ambas caras y en eett recubrimientos no lo menciona. | 5.1.4 OGUC |
| 14. PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL | - Cumple. | 5.1.7 OGUC |
| 15. INFORME DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SEGURIDAD Y ESTABILIDAD | - Informe de resistencia al fuego, debe hacerse referencia al tipo de solicitud y además deberá ser firmado por el propietario y por el arquitecto patrocinante, según 5.1.4 | TIT. 4 CAP. 1 TIT. 4 CAP. 2 TIT. 4 CAP. 3 TIT. 6 CAP. 6 OGUC |
| 16. INFORME PARA ACOGERSE AL ART. 166 DE LA LGUC | - Cumple. | ART. 166 LGUC |
| 17. PRESUPUESTO POR MODIFICACIONES Y/O ALTERACIONES | - Deberá adjuntar presupuesto por las modificaciones de la vivienda existente. | 5.1.4 OGUC |
| 18. FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | - Deberá adjuntar factibilidad | ----- |
| 19. DOMINIO VIGENTE DE LA PROPIEDAD *SUGERIDO | - No procede. | 4.1.7 OGUC |
| 20. PROYECTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PLANIMETRÍA Y MEMORIA | - No procede. | LEY N°40.422 4.1.7 OGUC DDU 351 05/05/2017 |
| 21. LEY N°20.958 APORTES AL ESPACIO PÚBLICO. | - Aclarar qué tipo de solicitud, ya que presenta una ampliación hasta 100mt2 y el resto de los documentos hace referencia al artículo 166 de la LGUC | |
| 22. AUTORIZACIÓN NOTARIAL ADOSAMIENTO MAYOR AL 40%. | - No procede. | DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE BUIN |

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

**23. DISPOSICIÓN DE
MATERIALES
EXEDENTES Y/O
ESCOMBROS**

- Cumple.

CONSIDERANDO:

- Debido a que el expediente ha superado el plazo establecido para la subsanación de las observaciones anteriormente mencionadas, es que se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C el cual señala:

"En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados".

RESUELVO:

1º Por lo anteriormente expuesto, SE RECHAZA la Solicitud de Permiso De Obra Menor acogido al art. 166 de la L.G.U.C., Expediente N°9403 de fecha de ingreso 23 de diciembre de 2024.

2º Se podrá considerar un nuevo ingreso con el Formulario Minvu correspondiente y todos los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a la normativa vigente.

3º En cuanto a los derechos municipales, la solicitud no presenta pago, por concepto de ingreso a esta Dirección de Obras.

4º Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl